Gaviota Simbac, S.L. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente del estado de información no financiera consolidado del ejercicio 2020

Deloitte, S.L.
Pº Explanada de España, 11
03002 Alicante
España

Tel: +34 965 92 17 70
www.deloitte.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE GAVIOTA SIMBAC, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2020

A los socios de Gaviota Simbac, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 de Gaviota Simbac, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), que forma parte del informe de gestión consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del informe de gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Contenidos del estado de información no financiera" incluida en el informe de gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Gaviota Simbac, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos del estado de información no financiera" del citado informe de gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Gaviota Simbac, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés), que

está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Aspectos materiales y grupos de interés", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Gaviota Simbac, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos del estado de información no financiera" del informe de gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Beatriz Martín Velázquez

5 de abril de 2021

Gaviota Simbac, S.L. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Estado de información no financiera consolidado

Introducción

Con efectos 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas entidades, entre las que se encuentra Gaviota Simbac, S.L., (en adelante, la "Sociedad dominante") y sus sociedades dependientes (en adelante, "Gaviota Simbac" o el "Grupo") deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión consolidado o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, Gaviota Simbac incorpora el estado de información no financiera consolidado en el informe de gestión consolidado del Grupo, que acompaña a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

El presente estado de información no financiera consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos establecidos en la normativa mercantil vigente, siguiendo los criterios descritos para cada materia en la tabla "Contenidos del estado de información no financiera", así como en la medida de lo posible, con los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, aplicándose los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la citada ley de información no financiera.

Modelo de negocio

En Gaviota Simbac, organización multinacional con sede central en Sax, España, ofrecemos, desde nuestros inicios en 1968, soluciones de máximo valor a nuestros clientes, posicionándonos como grupo líder en la fabricación de accesorios de persianas, sistemas de toldos y acristalamientos entre otras actividades. Desde nuestros núcleos logísticos y comerciales, perseguimos el objetivo de ser el colaborador preferencial de los profesionales fabricantes e instaladores de persianas, toldos y cerramientos.

Gracias a nuestra perseverancia y espíritu de superación, hemos experimentado un crecimiento y una expansión internacional progresiva. En la actualidad, contamos con cinco delegaciones (Andalucía, Barcelona, Canarias, Madrid y Villena) y estamos presentes en más de 75 países siendo un claro referente de mercado, y con la estructura de un gran grupo industrial dotado de una amplia red comercial en continuo crecimiento.

Desde el año 2019 contamos con un nuevo centro de logística de 16.000 m2 de espacio con la tecnología más avanzada, dedicados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes directamente desde España a todas nuestras filiales internacionales.

FG

Nuestros sistemas de protección solar se basan en soluciones innovadoras, seguras, rentables y sostenibles, desarrolladas gracias a un cualificado equipo humano de, aproximadamente, 700 personas unidas por el esfuerzo, la investigación y el compromiso con el cliente en alianza con los últimos avances tecnológicos.

Nos mueve la sostenibilidad y el compromiso con el medio ambiente porque sabemos que protección solar es sinónimo de ahorro energético, de cumplimiento del protocolo de Kioto y de mayor calidad de vida. Este compromiso se ve reforzado con el resto de actitudes que nuestra organización asume como propias: el sentido de la anticipación, adelantando y creando tendencias; el talento y la creatividad fomentados y retenidos en el equipo humano; el respeto y la puntualidad hacia las necesidades del cliente y la constante búsqueda de alianzas con otras organizaciones que desarrollen y enriquezcan tanto mercados locales como globales.

Destacamos en el sector con una amplia gama de productos diferenciados que cuidan el diseño y la estética, sin olvidar la funcionalidad, la resistencia y el aislamiento frente a los cambios climatológicos. Contribuimos con nuestra experiencia, trayectoria y capacidad de producción a desarrollar productos de calidad que aporten valor y confianza a nuestros clientes, siendo los mismos los siguientes:

- **Toldos y protección solar**: nuestra extensa gama de sistemas de toldos, screens, pérgolas y verandas se adapta a todo tipo de requisitos para satisfacer las necesidades del mercado a la hora de proteger ventanas, balcones, terrazas o porches. Todos estos sistemas pueden incorporarse a sistemas domóticos a través de la gama de automatismos disponibles.

- **Cerramientos acristalados**: las cortinas de cristal proporcionan un excelente aislamiento térmico en balcones y terrazas con un toque elegante y de vanguardia. Ofrecemos cerramientos de tipo deslizable o abatible.

- **Accesorios persianas**: somos líderes en fabricación de accesorios de persiana a nivel internacional; dicha fortaleza nos ha convertido en el socio principal e indiscutible del desarrollo de las multinacionales más punteras de producto de persiana acabado.

- **Motores y automatismos**: contamos con una gran variedad de motores, automatismos y accesorios eléctricos que genera movimiento a cada uno de nuestros sistemas, tanto a toldos como a persianas.

Innovación y liderazgo tecnológico son algunas de las cualidades de todos nuestros productos, por ello año tras año seguimos desarrollándolos en todas nuestras líneas, siendo las últimas innovaciones presentadas por el Grupo las siguientes:

- **M1 Arko:** modelo exclusivo de sistema monoblock diferenciado por su carácter innovador que destaca por ser un multibrazos de diseño funcional y de extremada versatilidad. Dispone de brazos ligeros tensados por cinta textil y barra cuadrada de 50 mm.

- **Igloo:** creación para la protección solar e incluso del viento, siguiendo unas líneas de diseño modernas gracias a su estético cajón cuadrado, revolucionando el desarrollo de los toldos como hasta ahora se conocía. Se trata de un modelo que destaca por su hermeticidad y está recomendado para cerramientos, terrazas o estructuras de toldo plano, con la adaptación opcional de iluminación LED.

- **Hera:** veranda que surge para la protección solar en cerramientos acristalados y estructuras tipo pérgola. Este producto ha sido diseñado con sistema de doble tubo y zip para obtener una tensión perfecta de lona. Además, despunta por su capacidad de aislamiento térmico y luminoso adecuado.

Actualmente, nos encontramos en situación de afrontar nuevos retos, por lo que continuamos dotando al Grupo de los recursos y medios necesarios para dar al mercado una óptima respuesta, consolidar nuestro liderazgo expandiéndonos a nivel internacional, e incrementar la penetración en los mercados donde operamos, para ser una de las empresas de más rápido y mejor crecimiento en nuestro sector a nivel mundial.

FG

Otros de nuestros compromisos más relevantes son realizar bien nuestro trabajo, cumplir lo pactado con nuestros clientes y proveedores, respetar la legislación vigente en cada uno de los países, cuidar los recursos sean financieros, humanos o materiales, y continuar innovando y ofreciendo soluciones de máximo valor a nuestros clientes.

En Gaviota Simbac nos caracterizamos por los siguientes aspectos diferenciales:

- **Alta capacidad de producción**

Contamos con centros de producción estratégicamente situados alrededor del mundo, los cuales están equipados con la tecnología más avanzada para la fabricación de inyección de plásticos y de aluminio, el lacado en polvo electrostático de piezas, así como de estampación y perfilado de chapa de acero.

Sumamos a la tecnología nuestro espíritu de superación y mejora continua, lo que nos permite lograr la calidad óptima durante todas las etapas del proceso de fabricación y cumplir con los estándares más exigentes del mercado.

- **Máximo valor**

Maximizamos las ventajas que aporta nuestra filosofía innovadora, experiencia y el conocimiento del sector, en una oferta donde la calidad, fiabilidad y durabilidad adquieren su máximo valor al coste óptimo.

Más allá de nuestros productos, acompañamos y damos soporte a nuestros clientes en sus procesos de comercialización a través de la formación de producto y el apoyo a la venta.

- **Calidad y fiabilidad**

Siempre poniendo énfasis en la seguridad, ofrecemos soluciones de máxima calidad y fiabilidad. Aplicamos a nuestros productos los estándares de calidad más exigentes y eso se demuestra en las líneas de acabado de nuestros productos, una oferta duradera e innovadora que nos ha convertido en un referente tanto en calidad como en tipología de material.

- **Diseño integral**

Monitorizamos las tendencias y novedades mundiales cuidando el diseño en cada detalle, logrando soluciones de calidad que controlan la luz del sol de una manera natural. Ejemplo de ello son nuestros sistemas que encajan a la perfección con las prestaciones y estética de vanguardia e incorporan los mayores avances en cuanto a durabilidad, calidad y seguridad en el mercado.

La facilidad de montaje e instalación de nuestras soluciones optimiza el tiempo y los procesos de nuestros clientes.

- **Amplia gama de productos y soluciones**

Ofrecemos una amplia gama de productos y soluciones dirigidas a todo tipo de necesidades. Esto nos permite disponer de una oferta versátil e innovadora, que nos ha convertido en un referente en calidad y tipología de material, asimismo somos muy valorados por nuestra alta capacidad de suministro.

- **Desarrollo co-engeenering**

Confiamos en ser el partner integral de los fabricantes y ensambladores de toldos y persianas, e implicarnos en el crecimiento de sus negocios. Ponemos al servicio de un proyecto toda nuestra cadena de valor, proporcionando un servicio que abarca desde la co-creación hasta la comercialización.

La innovación conjunta con nuestros partners forma parte del ADN de nuestra relación con los profesionales del sector.

- **Comprometidos con el medio ambiente**

Somos conscientes de la importancia que tiene la protección del medio ambiente en el desarrollo sostenible y el control integrado de la contaminación y asumimos la política medioambiental como un proceso de mejora continua. Nos comprometemos a trabajar en la conservación del medio ambiente a través de la eficiencia y el uso responsable de los recursos disponibles y la implantación de sistemas de control que evalúan los impactos ambientales producidos.

FG

Principales impactos de la COVID-19

Tras un inicio de ejercicio 2020 más que satisfactorio en el mes de marzo asistimos a la irrupción del COVID-19. La llegada de la pandemia supuso un confinamiento y parón de toda actividad económica no esencial durante los meses de abril y mayo en la gran mayoría de países en los que Gaviota está presente, provocando un resultado negativo en la mayoría de los sectores.

El efecto causado por la pandemia en el Grupo Gaviota fue prácticamente idéntico en todos los mercados en los que estamos presentes, por lo que decidimos replantear toda nuestra estrategia y actuar diferente a los demás. En particular observamos que los mercados de Europa del Norte donde los confinamientos acabaron antes que en otros sitios se daba un "efecto refugio" y se incrementaba el gasto en reforma y hogar.

Pensamos que ese mismo efecto se daría en el resto de mercados y decidimos producir lo máximo posible para poder servir toda la demanda que íbamos a tener en la segunda mitad del año 2020. A día de hoy el "efecto refugio" sigue presente en todos los mercados y el gasto en hogar continúa siendo uno de los pilares de la economía.

No esperamos una relajación de la demanda mínimo hasta 2022 una vez está consolidada la inmunidad de rebaño.

Nuestra expectativa para el ejercicio 2021 es de un fuerte incremento en ventas prácticamente en todos los mercados resultado de la gran demanda en el acondicionamiento de espacios exteriores que tendrá una buena repercusión en los resultados del Grupo.

Durante el ejercicio 2020 hemos establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto. De esta manera se han adoptado e implementado protocolos para garantizar el cumplimiento de las normas aprobadas en el RD-Ley 6/2020, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública y RD 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Adicionalmente se han seguido las instrucciones de los servicios de prevención del Grupo, que han tenido en consideración, entre otros aspectos, el "Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales a la exposición al nuevo coronavirus (SARS – COV-2)" del 5 de marzo de 2020, publicado por el Ministerio de Sanidad, así como sucesivas actualizaciones.

A fecha de formulación de este estado de información no financiera se ha realizado un plan de contingencia definido con el mitigar los posibles riegos que pudieran afectar a la viabilidad del Grupo durante los próximos meses en lo que se referente a continuidad de negocio, cadena de suministro y liquidez, determinándose que no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en las operaciones del Grupo.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Organización del Grupo

Gaviota Simbac, S.L. es la sociedad dominante de un grupo societario dedicado a la fabricación y comercialización de accesorios para persianas, toldos y cerramientos, siendo la sociedad donde consolidan el resto de empresas del grupo.

La sociedad dominante posee, directa o indirectamente, participaciones en diversas sociedades y ostenta, directa e indirectamente el control en las mismas. El detalle de las citadas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación de los ejercicios 2020 y 2019, junto con su domicilio y actividades se indica en la memoria consolidada del Grupo.

La información recogida en el estado de información no financiera consolidado se refiere a la totalidad de las sociedades dependientes del Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, a excepción de determinados aspectos cualitativos y cuantitativos que tienen interés poco significativo para el presente estado de información no financiera consolidado.

Aspectos materiales y grupos de interés

Desde Gaviota Simbac consolidamos nuestra apuesta por un diálogo abierto y continuo con nuestros grupos de interés con el objetivo de aportarles valor a través de una actitud abierta y participativa. Potenciando este diálogo en nuestra estrategia empresarial, producimos mejoras en la competitividad y en la calidad de nuestros servicios.

Los grupos de interés están formados por los individuos o entidades a los que la actividad de Gaviota Simbac puede afectar de manera significativa, y cuyas acciones pueden afectar a la capacidad de la organización para desarrollar con éxito su estrategia y alcanzar sus objetivos.

En Gaviota Simbac tenemos diferenciados nuestros grupos de interés o stakeholders en dos grupos: los internos (empleados y accionistas) y los externos (clientes, proveedores, agentes sociales y comunidades locales).

En relación con los grupos de interés externos, nuestras prácticas están orientadas a respetar los derechos humanos, a la no connivencia con la corrupción o el soborno, a asignar recursos para las comunidades donde operamos y a la disminución del impacto de nuestra actividad en el medio ambiente.

En el citado contexto, los aspectos materiales identificados por Gaviota Simbac se han estructurado en base a los siguientes ámbitos:

- **Gobierno corporativo**: transparencia, ética e integridad (políticas para garantizar que se opera de una forma transparente, ética e íntegra), gestión del riesgo (procedimientos de diligencia debida, políticas y procedimientos comunicados al personal para garantizar una correcta gestión del riesgo), corrupción y soborno (medidas adoptadas para sumarse a la lucha contra la corrupción y el soborno) y cumplimiento regulatorio (políticas y procedimientos para garantizar el estricto cumplimiento con la regulación aplicable, monitorizando continuamente todo cambio que se pueda producir en ésta).

- **Ambiental**: gestión eficiente de los recursos (gestión apropiada del consumo de materiales, agua y energía), economía circular (apuesta de la organización por la responsabilidad de producto, la prevención, el reciclaje, la reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de residuos) y cambio climático (gestión y eficiencia de las emisiones).

- **Laboral**: conciliación (impulso de medidas para garantizar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar), igualdad y diversidad (medidas implementadas en la organización para fomentar la diversidad, asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión y garantizar la proporción de una retribución justa a todas las personas empleadas), formación y retención del talento (programas para mejorar el desarrollo de aptitudes de las personas trabajadoras a través de formación continua, adaptada a necesidades individuales), seguridad y salud de los empleados (asegurar que las condiciones de los puestos de trabajo garantizan la seguridad y salud de las personas empleadas) y derechos humanos (medidas definidas y puestas en marcha para garantizar los derechos humanos de todas las personas trabajadoras de la organización o que tienen relación laboral con ésta).

- **Compromiso social**: contribución al desarrollo sostenible de la comunidad en la que opera. El Grupo se asegura contar con canales de comunicación bidireccionales para impulsar las relaciones y colaboraciones con la comunidad local.

- **Económico**: cadena de suministro (apuesta por una cadena de suministro responsable) y sostenibilidad del negocio a largo plazo (medidas para asegurar la rentabilidad y la continuidad del negocio a largo plazo) y contribución fiscal de las actividades.

- **Gestión de productos**: relación con el cliente (canales de comunicación establecidos para garantizar una comunicación transparente y fluida con los clientes) y seguridad y salud de clientes (compromiso de velar por la máxima seguridad y salud de sus clientes a lo largo de toda la cadena de valor de la organización).

Dentro de Gaviota Simbac, nuestro comportamiento socialmente responsable se manifiesta en el respeto de los derechos de los trabajadores, a la libre negociación colectiva, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a la no discriminación por razón de edad, origen racial, religión o discapacidad, y a la prevención de la salud de nuestros empleados.

FG

En este modelo, la gestión ética, responsable y sostenible es el marco de referencia para nuestro equipo. Esto, junto con los valores corporativos citados anteriormente, nos permitirá adaptar nuestra organización a los cambios que se producen continuamente en la sociedad actual.

Gaviota Simbac contribuye al desarrollo económico, tecnológico y social de su entorno. La creación de riqueza, empleo y conocimiento, son los principales beneficios generados.

Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración de Gaviota Simbac reconoce y asume la importancia que tiene, contar con un sistema de Gobierno Corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales, en interés del Grupo y de sus accionistas. Creemos firmemente que un buen gobierno corporativo conduce a una toma de decisiones eficaz, lo cual es fundamental para el éxito de cualquier organización.

Nuestra forma de gestionar el negocio asegura el crecimiento sostenible y mantiene el crecimiento de las operaciones, considerando nuestra intención de mantener una mejora continua prolongada en el tiempo y mantenernos como referentes en el sector.

Las reglas de Gobierno Corporativo de Gaviota Simbac se plasman, fundamentalmente, en los estatutos de la organización, en las directrices del consejo de dirección, en la cultura y valores del Grupo y en nuestras políticas de gestión interna.

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de la compañía en materia de responsabilidad corporativa, estando compuesto al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 por tres hombres y dos mujeres.

Aspectos medioambientales

Política de la compañía y riesgos identificados

En Gaviota Simbac somos conscientes de la importancia que tiene la protección del medio ambiente en el desarrollo sostenible y el control integrado de la contaminación. Nuestros compromisos ambientales se encuentran recogidos en la política medio ambiental de Gaviota Simbac España que asumimos como un proceso de mejora continua.

Estamos concienciados de que la generación y el ahorro energético son la clave para garantizar un futuro eficaz, seguro y sostenible y por ello, invertimos en fuentes de generación renovables y energéticamente eficientes.

Nos comprometemos a trabajar en la conservación del medio ambiente a través de la eficiencia y el uso responsable de los recursos disponibles, la implantación de sistemas de control que evalúan los impactos ambientales producidos en el desarrollo de nuestras actividades y el establecimiento de principios de actuación que conducen a su minimización.

Debido a nuestra actividad, los principales riesgos ambientales a los que nos enfrentamos son las emisiones a la atmosfera, el incremento en la generación de residuos, el aumento del consumo eléctrico, las posibles fugas de gas, los potenciales derrames y vertidos de productos químicos y peligrosos y el agotamiento de recursos.

Contamos en este sentido con procedimientos de operación en caso de emergencias medioambientales (rotura de la depuradora, incendio, rotura del sistema Keller de filtrado, etc.) y llevamos a cabo todas las medidas necesarias para que quede garantizada la protección del medio ambiente y la salud de las personas ante cualquier situación derivada del incorrecto funcionamiento de las instalaciones.

Diseñamos las estrategias necesarias con el objetivo de prevenir y mitigar posibles impactos en el medio ambiente. Trabajamos siempre teniendo en cuenta el impacto medio ambiental de nuestras operaciones, y para ello, contamos dentro de nuestra organización con un departamento de medio ambiente dedicado al control de nuestras actividades, que se esfuerza día a día por reducir el impacto en el entorno logrando un crecimiento sostenible.

Apostamos por la digitalización y el respeto máximo al medio ambiente, por lo que seguimos creciendo digitalmente con los nuevos portales, donde continuamos aplicando el sistema de códigos QR en todos nuestros productos, ahorrando anualmente de esta manera el equivalente a cinco tráileres de carga llenos de papel.

Asimismo, hace unos años, decidimos dar el paso de implantar el sistema de gestión Lean Manufacturing en nuestras plantas productivas. Gracias a este sistema de gestión se están mejorando muchos aspectos de los procesos productivos de la organización gracias a una cultura de mejora continua y obtención de resultados no sólo en términos de productividad sino en términos de implicación de todo el personal.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, los recursos destinados a la prevención de riesgos ambientales han ascendido a 38 miles euros (146 miles de euros en 2019). Además, no se han destinado durante los ejercicios 2020 y 2019 provisiones para riesgos y gastos ni se han producido contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente tal y como se indica en las cuentas anuales consolidadas de los citados ejercicios.

Contaminación

El compromiso que hemos adquirido en Gaviota Simbac con el medio ambiente y la búsqueda de la excelencia, nos ha llevado a marcar claros objetivos en materia de prevención, vigilancia y reducción de la contaminación atmosférica. Consideramos fundamental controlar en origen dicha contaminación, tratando de evitar las emisiones a la atmósfera, o cuando esto no sea posible, de minimizar sus consecuencias.

De acuerdo con la Ley 16/2002 de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, nuestra planta de producción de Salinas está sujeta a autorización ambiental integrada. En este sentido, cuenta con autorización otorgada mediante resolución de 17 de diciembre de 2009 por la dirección general para el cambio climático y modificada de oficio por resolución de 11 de diciembre de 2012, quedando inscrita en el Registro General de Instalaciones IPPC de la Comunidad Valenciana con el número 436/AAI/CV.

En cumplimiento con lo dispuesto en la misma, elaboramos un plan de vigilancia y control de la atmósfera que ponemos a disposición de la autoridad medioambiental, quedando incluido en el mismo todos los focos autorizados dentro del ámbito de aplicación de la Ley 16/2002 de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

Además, en España revisamos de forma trienal mediante una entidad colaboradora en materia de calidad ambiental (JECMCA) los valores límite de emisión para focos canalizados asociados a equipos de combustión a gas natural y la periodicidad de controles, y de forma anual, notificamos a la dirección general para el cambio climático de acuerdo con el artículo 8.3 de la Ley 16/2002, los datos sobre las emisiones de la instalación relativos al año anterior. La última evaluación ha sido realizada durante el ejercicio 2020.

El detalle de las emisiones de gases de los ejercicios 2020 y 2019, habiendo actualizado durante el ejercicio 2020 el parámetro de cálculo de la concentración, para las sociedades españolas ha sido el siguiente:

	Kg/año	
	2020	2019
Monóxido de carbono (CO)	22.815	3.963
Óxidos de nitrógeno (NOX/NO2)	10.302	5.033
Partículas totales en suspensión (PST)	3.863	1.262
Carbono orgánico (COT)	106	97
Total	**37.086**	**10.355**

Las actividades que se desarrollan en nuestra planta de producción de Salinas y que están incluidas en el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera (CAPCA) corresponden al tratamiento químico o electrolítico de metales no férreos, equipos de secado/aplicación de calor por contacto directo con gases combustión, equipos de combustión, refundición de aluminio a partir de lingotes e inyectoras de fundición de aluminio.

Adicionalmente, contamos en nuestras instalaciones con:

- **Medidas para la prevención o producción de emisiones:** para el control de las emisiones de los hornos de fundición, contamos con un sistema de lavado-absorción de gases (extracción Keller) que permite eliminar las partículas de gases antes de que estos sean emitidos a la atmósfera.

FG

- **Medidas para la reducción y control de emisiones:** eliminación de puntos de consumo por quemadores, y cambio de gas propano a gas natural para los hornos de polimerizados automáticos, para el quemador túnel de desengrase y para los hornos de fusión de aluminio.

Respecto al nivel de ruidos transmitidos al exterior cumplimos con lo establecido en la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana de protección contra la contaminación acústica, y en el Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.

Adicionalmente cumplimos con los límites sonoros externos establecidos para zonas de uso industrial (diurno:70 dB, nocturno: 60 dB) y realizamos cada cinco años auditorías acústicas, con objeto de comprobar que no se superan los niveles sonoros en los puntos donde se sitúa el receptor más cercano, habiéndose realizado la última auditoría en 2020.

Por su parte, Italia cuenta con una autorización regional nº411/2013 de 11 de febrero de 2013 emitida por la Provincia de Monza y Brianza que le habilita a realizar emisiones a la atmósfera, realizando de forma anual mediciones de sus emisiones para verificar que se ajustan a lo estipulado en la misma (10 mg/Nm3), así como en la normativa nacional. Durante los ejercicios 2020 y 2019, las emisiones de Gaviota Simbac Italia cumplen con los límites impuestos por la normativa vigente.

Asimismo, en Italia, de conformidad con el Decreto Legislativo nº81 del 9 de abril de 2008, realizamos auditorías acústicas cada cuatro años habiéndose realizado la última en el ejercicio 2017.

Economía circular y prevención y gestión de residuos

Una de las principales líneas de actuación de Gaviota Simbac es la adecuada gestión de los residuos promoviendo su reducción, reutilización y reciclaje, evitando así que los mismos acaben en un vertedero. Para ello, hemos realizado un cambio de enfoque, pasando de tecnologías de tratamiento de residuos a una estrategia de prevención en origen, disminuyendo la cantidad y peligrosidad de los residuos generados.

Nuestra planta de producción de Salinas se encuentra inscrita en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos de la Comunidad Valenciana, y cuenta con un plan de minimización de residuos (2018-2022) en el que fijamos objetivos de reducción en un periodo de cuatro años mediante el control de fugas, el acondicionamiento de los lugares de almacenamiento y mantenimiento preventivo de las instalaciones.

Contamos además con buenas prácticas ambientales cuya aplicación permite ajustar la producción de residuos a la mínima cantidad posible. Las buenas prácticas son útiles tanto por su simplicidad y bajo coste como por los rápidos y sorprendentes resultados que se obtienen.

En el citado contexto, se han llevado a cabo las siguientes medidas de minimización de residuos:

- **Trapos y guantes contaminados**: suministro de guantes una vez por semana y clasificación en contaminados y no contaminados según su peligrosidad.
- **Valorización de las cenizas de la fundición**: las cenizas de fundición son segregadas y son enviadas para su gestión a una planta autorizada.
- **Disminución de la cantidad de lodos de la depuradora, aumento de la presión del cilindro del filtro de prensa y sustitución de las camisas filtrantes**: al incrementar la presión y cambiar las camisas filtrantes, se consigue un lodo más deshidratado por lo que disminuyen las toneladas de este que se generan.
- **Recuperación de pintura en polvo para su reutilización**: en la instalación de lacado se dispone de un recuperador de pintura en polvo mediante un filtrado y un decantado posterior. Se consigue recuperar una parte importante que es reutilizada en la cabina de pintura.
- **Triturado de piezas defectuosas para su reutilización en el mismo proceso de función e inyección de plástico**: las piezas de plástico que no cumplen con los niveles de calidad, se trituran y reprocesan para su reutilización como material. Se consigue de esta forma disminuir la cantidad de residuos que se genera.

FG

- **Refundición de piezas defectuosas de aluminio** y aprovechamiento en el mismo proceso productivo: de la misma forma que ocurre con el plástico, el material defectuoso de aluminio, se reutiliza, refundiéndose en los hornos evitándose la generación de residuos.

Por otro lado, Gaviota Simbac España está adherida a Ecoembes, cuya misión es el diseño y desarrollo de sistemas encaminados a la recogida selectiva y recuperación de envases usados y residuos de envases, así como a su plan sectorial de prevención vigente durante el periodo 2018-2020. Durante los ejercicios 2020 y 2019 hemos llevado a cabo las siguientes medidas:

- **Reciclaje**: mejoras en las características de los envases (plegado, color, adhesivos, tamaño, etc.) para facilitar los procesos de recogida, selección y reciclado del residuo
- **Rediseño:** aligeramiento del envase por cambio de diseño
- **Reutilización:** utilización de envases usados o mermas de los procesos productivos para el envasado de productos

Contamos con un almacén de residuos, almacenando los residuos peligrosos y no peligrosos por separado, en contenedores y en las condiciones adecuadas. En concreto, el almacenamiento de residuos peligrosos se realiza en un área separada y delimitada, segregándolos por tipo de residuo, y en lugar techado, de manera que no pueda entrar agua de lluvia, con suelo impermeable y sistema de recogida de derrames accidentales.

La cantidad total de residuos por tipología gestionados por gestores autorizados durante los ejercicios 2020 y 2019, considerando su potencial contaminante, ha sido la siguiente:

	Toneladas/año	
	2020	2019
Peligrosos	58	68
No peligrosos	1.233	1.372
Total	**1.291**	**1.440**

Por último, destacar que mantenemos acuerdos con distintos gestores autorizados de residuos peligrosos y no peligrosos para el reciclado, tratamiento y valorización de los principales residuos generados por la organización, y cumplimos con la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases garantizando el cumplimiento de los objetivos de reducción, reciclaje y valoración.

Uso sostenible de los recursos

Conscientes de nuestro impacto en el medio ambiente y de las limitaciones existentes a nivel mundial en materia de recursos, actuamos de forma responsable y sostenible en el consumo de materias primas, agua y recursos energéticos.

- **Materias primas**

La fabricación de las piezas en nuestra planta de producción se realiza por inyección y consta de las siguientes etapas:

1) **Inyección de plástico**: en una primera fase se realiza la recepción y almacenamiento de la materia prima. La alimentación de las inyectoras se realiza mediante el llenado automático de la tolva. La fundición se realiza a 250 ºC. Una vez fundido se procede a la inyección en el molde determinado y se enfría la pieza inyectada mediante flujo de agua. Finalmente se procede al envasado y almacenamiento del producto, que, dependiendo de la pieza, se destina a expedición y venta o a la planta de lacado.

2) **Fundición e inyección de aluminio**: se parte de lingotes de aluminio que se funden en los hornos de fundición. El aluminio fundido se acumula en las cubas de las inyectoras hasta el momento de la inyección, en este punto se añaden ceras y se pulveriza con desmoldeante para evitar que el aluminio quede pegado. Se desprende la pieza del molde y se sumerge en una balsa para facilitar el enfriamiento y a la vez aplicar un tratamiento anticorrosivo. A continuación, la pieza se coloca en un cortador, y se procede al almacenamiento del producto semielaborado, para su posterior lacado o expedición y venta.

FG

3) **Lacado de piezas**: el proceso de lacado se inicia con la colocación manual de las piezas en bastidores metálicos, que a su vez son colgados en cadena y arrastrados por tracción hacia el túnel de lavado, donde tienen lugar diferentes fases del proceso. En el túnel las piezas se someten a un pretratamiento que elimina los restos de polvo y grasa que pudieran tener las piezas y tratando la superficie contra la oxidación externa. Una vez lavadas, las piezas pasan a través de unos chorros de aire para eliminar humedades y entran en el túnel de secado, que finaliza el acondicionamiento de la superficie para su posterior pintado.

En este sentido, las principales materias primas principales son el aluminio, el plástico y la chapa, siendo su consumo durante los ejercicios 2020 y 2019 el siguiente:

	Toneladas/año	
	2020	2019
Aluminio	6.219	5.272
Plástico	1.102	996
Chapa	11.106	10.210
Total	**18.427**	**16.478**

Las mencionadas materias primas (plástico, aluminio y pintura), así como grandes partidas defectuosas, pueden ser recuperadas internamente para posteriormente ser incorporados al proceso productivo cumpliendo, estricta y rigurosamente, las especificaciones establecidas de calidad. Asimismo, indicar que se reutilizan envases para el envasado de productos.

- **Energía**

En Gaviota Simbac España, realizamos tal y como estipula el RD 56/2016, auditorías energéticas cada cuatro años en las que se analiza cualquier aspecto energético significativo que pueda afectar al uso eficiente de la infraestructura, de la producción y de las metodologías de fabricación. El resultado de la última auditoría realizada en 2018 muestra nuestro elevado nivel de concienciación respecto a la adaptación de mejoras de eficiencia energética.

Nuestro plan de mantenimiento preventivo y correctivo permite mantener en perfectas condiciones de funcionamiento la maquinaria, equipos e instalaciones de la organización. Además, en caso de incorporar nueva maquinaria, se verifica siempre la eficiencia en cuanto al consumo de agua y energía, y la disponibilidad de bandejas y/o tanques de derrames.

Como medidas realizadas en los últimos años podemos destacar:

- Sustitución de compresores a velocidad variable.
- Cambio de enfriadoras que sirven a fundición por enfriadoras de mejor rendimiento.
- Renovación del aislamiento de los hornos de mantenimiento en las inyectoras de fundición para reducir perdidas de calor.

De igual manera, aplicamos las siguientes buenas prácticas para reducir los consumos energéticos:

- Aprovechamiento de la luz natural.
- Revisión del correcto mantenimiento de las luminarias, así como su estado de limpieza, y apagado tras la jornada laboral.
- Apagado de los equipos que no estén en funcionamiento.
- Registro del consumo eléctrico de la maquinaria y equipos, con el fin de integrar medidas de ahorro que optimicen el consumo.

El año 2020 concluyó con un volumen de consumo de energía eléctrica para el Grupo de 6.113 MwH (6.023 MwH en 2019).

En cuanto al consumo de gas natural, el mismo ascendió a 7.830 MwH en el ejercicio 2020 (7.628 MwH en 2019).

FG

- **Agua**

Nuestro proceso de producción necesita un consumo de agua intensivo, siendo la misma utilizada como refrigerante en los hornos de fusión. Utilizamos enfriadoras para evitar pérdidas de agua por evaporación las cuales mantienen los equipos de tratamiento a la temperatura establecida. Los sistemas están bien calibrados y se gestionan automáticamente a través de sensores térmicos y actuadores que controlan los caudales y la potencia térmica de los mismos.

Asimismo, el agua es necesaria para los enjuagues propios del proceso de lacado, para los que también se han tomado medidas de ahorro y eficiencia mediante la realización de enjuagues en cascada inversa. Este sistema de cascada inversa permite la reducción del consumo de agua, así como la reducción de residuos a la depuradora.

En cuanto a los vertidos, se vuelcan al alcantarillado municipal a través de dos puntos de vertido, siendo uno correspondiente a aguas de origen industrial (máquinas de fundición, lijadora de agua, lavado de piezas, etc.) y otro a sanitarias.

Las aguas residuales de origen industrial se tratan de forma posterior en la depuradora situada en la planta de lacado. El grupo con el objetivo de eliminar la presencia de sustancias tóxicas en el agua utiliza unos nuevos coagulantes y floculantes que permiten lograr este objetivo.

El consumo de agua proviene en su totalidad de la red de suministro municipal, ascendiendo el consumo del Grupo a 12.206 m^3 en el ejercicio 2020 (14.582 m^3 en 2019).

- **Combustibles**

El Grupo cuenta en España con una flota de quince camiones con los que gestiona de forma eficiente la distribución y el transporte de sus mercancías. Por su parte, Italia cuenta con una flota de nueve vehículos, subcontratando la mayor parte del transporte a empresas externas.

Las rutas asignadas a los diferentes camiones se gestionan teniendo en cuenta criterios de optimización y de logística inversa que permiten definir mejores rutas y un uso eficiente de los recursos y del tiempo, logrando a su vez rutas más económicas.

Destacar que, durante el 2019, inauguramos nuestro nuevo centro de logística en Villena que recoge todo el producto terminado, reduciendo el número de almacenes existentes y, por lo tanto, la necesidad de realizar trayectos adicionales y reduciendo así nuestro impacto en el medio ambiente.

En cuanto al consumo energético procedente de combustibles fósiles durante los ejercicios 2019 y 2020 ha sido el siguiente:

	Litros	
	2020	2019
Gasoil	378.016	398.044
Gasolina	5.029	7.362

Cambio climático

Gaviota Simbac contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero mediante la aplicación de las distintas medidas de eficiencia energética previamente mencionadas, así como mediante la sensibilización ambiental de los empleados.

La apuesta constante por mejorar la eficiencia en sus instalaciones y por el uso de electricidad con certificación de garantía de origen verde nos ha permitido disminuir nuestras emisiones anuales de CO_2.

El 91% de la electricidad consumida por el Grupo durante el ejercicio 2020 procede de fuentes de energía 100% renovable certificada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) contribuyendo, de este modo, a la descarbonización del actual modelo energético (85% de fuentes renovables durante 2019).

Las medidas para reducir las emisiones de gases de efectivo invernadero también se concretan en la instalación de placas fotovoltaicas por parte del Grupo.

FG

Las emisiones de alcance 1, que consideran las emisiones derivadas del consumo de combustibles en fuentes fijas y del consumo de combustible en fuentes móviles, han sido de 2.380 toneladas de CO_2 durante el ejercicio 2020 (2.556 toneladas en 2019).

Las emisiones de alcance 2, emisiones indirectas generadas por la electricidad consumida y comprada por el emisor, han sido de 199 toneladas de CO_2 durante el ejercicio 2020 (209 toneladas en 2019).

Principio de precaución

En lo que al principio de precaución se refiere, contamos con procedimientos de seguridad cuyo objetivo es establecer los métodos para lograr una respuesta rápida y eficaz a las situaciones de emergencia, de forma que se logre minimizar sus efectos y garantizar la seguridad de las personas y la preservación del medio ambiente.

Adicionalmente, Gaviota Simbac España dispone de un seguro de responsabilidad civil por contaminación accidental en el que se incluye la responsabilidad civil del asegurado derivada de la polución o contaminación de las aguas, el suelo o atmósfera.

Protección de la biodiversidad

El Grupo apuesta por una gestión responsable de materias primas y técnicas de producción eficientes para favorecer la protección de la biodiversidad. Actualmente, las instalaciones del Grupo no se encuentran en un enclave protegido o bajo vigilancia administrativa por su valor ecológico, por lo que no se generan impactos significativos en la biodiversidad.

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Los empleados son uno de nuestros principales activos, siendo uno de nuestros grupos de interés fundamentales. Por ello, contamos con un marco de relaciones laborales adecuado en el que hacemos sentir a los empleados parte relevante del Grupo, favoreciendo su desarrollo personal, y promoviendo la igualdad de oportunidades y no discriminación.

Nuestra política de contratación y selección favorece la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. Para ello la selección del candidato se ciñe a valorar la experiencia, aptitudes y formación sin tener en cuenta el sexo ni la edad del mismo.

Tenemos claro que planificar y organizar adecuadamente el proceso de acogida es esencial para aumentar la satisfacción del nuevo empleado, fomentar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y reducir la sensación de incertidumbre, por lo que hemos elaborado un paquete de bienvenida "welcome pack" en el que se pone de manifiesto nuestro compromiso con la sostenibilidad, el respeto por el medio ambiente y el desarrollo de nuestros empleados. El citado paquete contiene una caja con una lata y una semilla en su interior que el empleado podrá cultivar y de la que saldrá una planta, simbolizando la relación entre el empleado y Gaviota Simbac.

Por otro lado, tal y como hemos mencionado anteriormente, hemos apostado por la implantación del sistema de Lean Manufacturing, y hoy en día podemos afirmar que el Lean Manufacturing forma parte de nuestra filosofía de vida. Gracias a este sistema de gestión se están mejorando muchos aspectos de los procesos del Grupo y sobretodo se ha logrado aumentar la comunicación y el compromiso de las personas.

La mejora continua en el trabajo diario y la actitud positiva hacia el cambio se pueden observar en los tablones de los GAPs (grupo autónomo personal), donde cualquier empleado puede proponer una idea de mejora y tras un proceso de revisión, puede ser aceptada e implantada o rechazada. Además, para incentivar la aportación y seguir mejorando, decidimos premiar las mejores ideas realizando periódicamente una pequeña celebración.

En cuanto a los principales riesgos relacionados con el ámbito de recursos humanos son principalmente aquellos relacionados con la seguridad y salud de los empleados. Para mitigar los mismos contamos con políticas y procedimientos de seguridad cuyo objetivo es proporcionar a todos los empleados un entorno de trabajo saludable en el que puedan desempeñar sus actividades de forma segura.

De este modo, promovemos un clima laboral óptimo que, a su vez, favorece la retención del talento y contribuye a la alineación de los empleados con los objetivos del Grupo.

FG

Empleo

El número total y distribución de empleados por países al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Número de empleados	
	2020	2019
España	396	351
Uruguay	57	59
República Dominicana	-	49
Italia	39	37
Líbano	39	34
México	31	19
Colombia	25	18
Chile	22	22
Costa Rica	21	18
Brasil	17	16
Marruecos	8	8
Francia	7	7
Portugal	6	6
Rumanía	9	6
Estados Unidos	1	1
Total	**678**	**651**

El número y distribución de empleados del Grupo, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 por clasificación profesional, sexo y edad es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Número de empleados					
	Hombres	Mujeres	Total	≤ 30	30-50	≥ 51
Directivos	7	2	9	-	6	3
Empleados administrativos	159	80	239	35	143	61
Trabajadores no cualificados	382	48	430	94	228	108
Total	**548**	**130**	**678**	**129**	**377**	**172**

Ejercicio 2019

	Número de empleados					
	Hombres	Mujeres	Total	≤ 30	30-50	≥ 51
Directivos	6	2	8	-	6	2
Empleados administrativos	153	113	266	46	153	67
Trabajadores no cualificados	310	67	377	67	219	91
Total	**469**	**182**	**651**	**113**	**378**	**160**

El número total y distribución de empleados, para el Grupo, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 por tipo de contrato, sexo, edad y categoría profesional es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Número de empleados					
	Hombres	Mujeres	Total	≤ 30	30-50	≥ 51
Indefinido	485	111	596	102	335	159
Temporal	63	19	82	27	42	13
Total	**548**	**130**	**678**	**129**	**377**	**172**

FG

	Número de empleados		
	Indefinido	Temporal	Total
Directivos	9	-	9
Empleados administrativos	229	10	239
Trabajadores no cualificados	358	72	430
Total	**596**	**82**	**678**

Ejercicio 2019

	Número de empleados					
	Hombres	Mujeres	Total	≤ 30	30-50	≥ 51
Indefinido	444	160	604	102	350	152
Temporal	25	22	47	11	28	8
Total	**469**	**182**	**651**	**113**	**378**	**160**

	Número de empleados		
	Indefinido	Temporal	Total
Directivos	8	-	8
Empleados administrativos	254	12	266
Trabajadores no cualificados	342	35	377
Total	**604**	**47**	**651**

El promedio anual de empleados del Grupo, de los ejercicios 2020 y 2019 por tipo de contrato, sexo, edad y categoría profesional es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Promedio anual de contratos (%)					
	Hombres	Mujeres	Total	≤ 30	30-50	≥ 51
Indefinido	76%	16%	92%	14%	52%	26%
Temporal	6%	2%	8%	2%	4%	2%
Total	**82%**	**18%**	**100%**	**16%**	**56%**	**28%**

	Promedio anual de contratos (%)		
	Indefinido	Temporal	Total
Directivos	1%	0%	1%
Empleados administrativos	36%	1%	37%
Trabajadores no cualificados	55%	7%	62%
Total	**92%**	**8%**	**100%**

Ejercicio 2019

	Promedio anual de contratos (%)					
	Hombres	Mujeres	Total	≤ 30	30-50	≥ 51
Indefinido	65%	23%	88%	15%	52%	21%
Temporal	8%	4%	12%	3%	7%	2%
Total	**73%**	**27%**	**100%**	**18%**	**59%**	**23%**

FG

	Promedio anual de contratos (%)		
	Indefinido	Temporal	Total
Directivos	1%	-	1%
Empleados administrativos	36%	2%	38%
Trabajadores no cualificados	51%	10%	61%
Total	**88%**	**12%**	**100%**

El número de despidos durante los ejercicios 2020 y 2019, por sexo, edad y clasificación profesional es el siguiente:

Ejercicio 2020

		Número de despidos				
	Hombres	Mujeres	Total	≤ 30	30-50	≥ 51
Empleados administrativos	4	4	8	-	7	1
Trabajadores no cualificados	8	2	10	4	5	1
Total	**12**	**6**	**18**	**4**	**12**	**2**

Ejercicio 2019

		Número de despidos				
	Hombres	Mujeres	Total	≤ 30	30-50	≥ 51
Empleados administrativos	6	7	13	1	11	1
Trabajadores no cualificados	28	3	31	9	19	3
Total	**34**	**10**	**44**	**10**	**30**	**4**

Retribución

Gaviota Simbac se compromete a remunerar a sus empleados de forma digna, en correspondencia con su puesto de trabajo, responsabilidades y conocimientos, cumpliendo con la legislación local en cada uno de los países en los que está presente.

El Grupo cuenta con una política retributiva para empleados y directivos, adicional a las retribuciones establecidas en los convenios colectivos de aplicación o normativa laboral vigente en cada una de las filiales, cuya vocación es dotar a la organización de procedimientos sólidos que promuevan políticas y prácticas de remuneración compatibles con una gestión adecuada y eficaz.

Los principios fundamentales sobre los que se basa esta política son los siguientes:

- La política de remuneración debe promover el desarrollo profesional y ser compatible con una gestión adecuada y eficiente de la compañía.
- La política de remuneración debe ser compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la empresa e incluirá medidas para evitar los conflictos de intereses.
- De cara a garantizar la independencia del personal que ejerce funciones de control, el departamento de RRHH asegurará que los trabajadores serán remunerados en función del trabajo que desempeñen, de su contribución según el nivel de contribución de la organización al que pertenezcan, y siempre en concordancia de los resultados de las áreas de negocio y resultados de la empresa.

Los principales elementos que componen la estructura retributiva de la empresa son los siguientes:

- Retribución fija.
- Retribución variable, según acuerdo alcanzado de manera individual entre las partes. El plan de retribución flexible es una herramienta que permite a los trabajadores percibir de la empresa aportaciones no dinerarias en forma de productos o servicios (guardería, ticket restaurante, cheque transporte, formación, seguro médico).
- Beneficios sociales.

FG

Asimismo, de forma periódica, se realizan evaluaciones a los empleados con el objetivo de evaluar sus competencias y desarrollo profesional, teniendo las mismas un impacto en la retribución de los mismos.

La remuneración media por género, edad y categoría profesional de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros				
	Hombres	Mujeres	≤ 30	30-50	≥ 51
Directivos	53.797	41.500	-	46.144	63.587
Empleados administrativos	32.022	19.907	16.861	25.334	40.706
Trabajadores no cualificados	18.416	13.339	9.165	18.884	22.648

Ejercicio 2019

	Euros				
	Hombres	Mujeres	≤ 30	30-50	≥ 51
Directivos	51.660	33.967	-	43.249	59.198
Empleados administrativos	30.947	20.839	15.354	24.789	38.787
Trabajadores no cualificados	19.233	9.362	9.277	17.946	23.512

La brecha salarial del Grupo por categorías profesionales homogéneas se ha calculado considerando la diferencia de las remuneraciones medias entre mujeres y hombres, expresada como un porcentaje sobre la remuneración media de los hombres.

Dada la heterogénea distribución de los empleados de cada sexo entre las distintas categorías profesionales, su antigüedad en la organización, así como de la aplicación de la fórmula de cálculo anteriormente descrita, la brecha salarial agregada es de un 22% en 2020 (29% en 2019), no existiendo diferencia significativa entre la retribución salarial percibida por hombres y mujeres en puestos de trabajo equivalentes.

La relación existente entre el salario mínimo retribuido por Gaviota Simbac y el salario mínimo interprofesional durante el ejercicio 2020 y 2019 es de una unidad en España e Italia, comprometiéndose el Grupo, en el resto de filiales a respetar la normativa local en vigor tanto a nivel de convenios o acuerdos vinculados con el establecimiento de un salario mínimo local.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del consejo de administración de la Sociedad dominante del Grupo (formado por tres hombres y dos mujeres), han percibido 81 miles de euros en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones (80 miles de euros en 2019) siendo la retribución media durante el ejercicio 2020 de los hombres y de las mujeres de 19 y 12 miles de euros, respectivamente (19 y 11 miles de euros, respectivamente durante el ejercicio 2019).

Implantación de medidas de desconexión laboral

En Gaviota Simbac apostamos por la conciliación, flexibilidad y desarrollo profesional, promoviendo un empleo digno, estable y de calidad, impulsando para ello un entorno que facilite la conciliación de la vida personal y laboral, y respetando en todo momento la legislación en cada país.

Organización del trabajo

Respecto al tiempo de trabajo, la jornada laboral se distribuye en función del departamento o sección al que pertenece cada empleado.

Durante 2020 y 2019 el promedio de empleados con jornada laboral completa se corresponde con la práctica totalidad del personal del Grupo.

En líneas generales, existe una política de flexibilidad horaria de entrada y salida para oficinas, debiendo realizar una jornada de ocho horas y media de lunes a jueves, y de seis horas los viernes. En las plantas productivas, se establecen turnos de ocho horas de lunes a viernes.

FG

En relación a las medidas de conciliación familiar, el Grupo trata de luchar contra la desigualdad, haciendo hincapié en la igualdad de trato y estableciendo medidas que faciliten la conciliación de la vida personal y familiar, estudiando y atendiendo todas las solicitudes de reducción de jornada.

Durante el ejercicio 2020 la totalidad de empleados del Grupo que han podido disfrutar del permiso de paternidad y maternidad, once hombres y tres mujeres (diez hombres y dos mujeres en 2019), se han reincorporado a su puesto de trabajo una vez finalizado el mismo.

En cuanto al número total de horas de absentismo del Grupo durante el ejercicio 2020 han ascendido a 38.143 horas (27.410 horas en 2019), habiéndose incrementado el mismo como consecuencia de la pandemia.

Asimismo, derivado de la COVID-19, y como medida de prevención, se ha impulsado el teletrabajo de cara a limitar la asistencia presencial siempre que fuese posible.

Salud y seguridad

El compromiso del Grupo con la seguridad de los trabajadores queda recogido en el plan de prevención de riesgos laborales, cuyo objetivo es marcar las pautas para que la empresa integre de forma efectiva la prevención de riesgos laborales en su gestión y en el conjunto de sus actividades, así como en todos sus niveles jerárquicos.

Durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020, los departamentos de prevención del Grupo han cobrado especial relevancia debido a la aparición de la pandemia del coronavirus, habiéndose desarrollado acciones formativas en el ámbito de la salud y seguridad de los trabajadores en relación a la COVID-19 e implementándose una serie de medidas para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores, clientes y consumidores, además de reforzar las medidas preventivas ya existentes, con el objetivo de garantizar el abastecimiento de sus productos al mercado.

Con respecto a la planificación y organización de la actividad preventiva, hemos optado por la contratación de un servicio de prevención ajeno, así como la designación de recursos internos que deberán realizar actividades en materia de prevención de riesgos laborales.

Contamos con un comité de seguridad y salud, órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos, que se reúne de forma trimestral. Asimismo, nos aseguramos de dotar los recursos materiales y económicos necesarios para poder desarrollar la actividad preventiva.

Adicionalmente, contamos con una política preventiva cuyos principios de actuación son los siguientes:

- Asumir el compromiso de alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, superando los mínimos exigidos en la legislación vigente.
- La prevención de riesgos laborales, como actuación general a desarrollar en la empresa, estará integrada en el seno de sus actividades y decisiones.
- Se establece que la responsabilidad en la gestión de la prevención de riesgos laborales es una función de dirección, que debe administrar cualquier mando, a cualquier nivel de línea jerárquica, con igual dedicación y entrega con la que administra el resto de actividades que le han sido delegadas.
- La prevención de riesgos es un componente más de la actividad empresarial, siendo coherente con otras políticas de recursos humanos, recibiendo igual tratamiento que el resto de las funciones desarrolladas en la empresa.
- Queda garantizada la consulta y participación de los trabajadores, como, asimismo, la información y formación teórica y práctica que los mismos necesiten en todos los temas relaciones con la prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, a través de la evaluación de riesgos laborales de cada puesto de trabajo valoramos la magnitud de los riesgos que no se han podido evitar y planificamos las acciones preventivas que es necesario adoptar. En la evaluación de riesgos se establece la necesaria utilización de equipos de protección individual para cada uno de los puestos de trabajo.

FG

Contamos también con un plan de movilidad que trata de actuar sobre los factores que se encuentran en el origen de la siniestralidad laboral relacionada con el tráfico. Se trata de una herramienta de gestión para reducir la incidencia de los desplazamientos desde el domicilio al lugar de trabajo y viceversa, así como los desplazamientos realizados en el desarrollo de la actividad de nuestros empleados.

El Grupo cuenta con procedimientos de investigación de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales en el que se definen las actuaciones relativas al registro, investigación y análisis de los posibles accidentes, incidentes y enfermedades profesionales que ocurran en la organización con el fin de determinar las deficiencias subyacentes y otros factores que podrían causar o contribuir a la aparición de los mismos e identificar la necesidad de una acción correctiva.

En cuanto al índice de frecuencia y gravedad de los accidentes de trabajo durante el ejercicio 2020, ha sido para las sociedades españolas de 10,44 y 0,19 respectivamente (6,45 y de 0,08 respectivamente para el ejercicio 2019) habiéndose producido en 2020 un total de seis accidentes leves de hombres en las sociedades españolas (seis accidentes de hombres en 2019, cinco leves y uno grave), y ningún accidente en las sociedades italianas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha declarado ninguna enfermedad profesional en el Grupo.

Relaciones sociales

De conformidad con la regulación vigente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados de Gaviota Simbac, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, y en convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Grupo.

Un elevado porcentaje de los empleados del Grupo está contratado bajo las condiciones de uno o varios convenios colectivos a los que pertenecen la actividad desarrollada por los mismos en cada uno de los países en los que opera.

Gaviota Simbac España suscribió hace dos años un convenio colectivo de empresa, si bien actualmente se rige por el convenio colectivo para la industria siderometalúrgica de Alicante, encontrándose la totalidad de los trabajadores de las compañías españolas cubiertos por el citado convenio colectivo.

Gaviota Simbac Italia se rige por el convenio colectivo nacional de Italia estando la totalidad de trabajadores cubiertos por el mismo. En cuanto al resto de filiales, las mismas se rigen por los convenios colectivos de aplicación en caso de estar formalizados, encontrándose un número significativo de empleados del Grupo, cubiertos por los mismos. En los países en los que no existen convenios colectivos, los empleados se encuentran cubiertos por la legislación laboral vigente en los mismos.

Las compañías del Grupo reconocen el derecho de afiliación a cualquier sindicato y a la no discriminación en razón de esta pertenencia, así como la igualdad de oportunidades y de trato y la no discriminación en materia retributiva ante trabajos de igual valor. La aplicación de estos derechos se traduce en el diálogo continuo, abierto y constructivo que el Grupo mantiene de manera constante con los comités de empresa correspondientes, no habiéndose producido ningún conflicto relevante entre los interlocutores sociales.

Durante el ejercicio 2019, se ha realizado una encuesta de clima en Gaviota Simbac Italia en la que se ha evaluado el grado de satisfacción de sus empleados.

Formación

La formación y motivación del personal juegan un papel fundamental en el proceso de creación de valor de Gaviota Simbac. Es por ello que, año tras año, las compañías del Grupo elaboran planes formativos adecuados a las necesidades de capacitación, integración y desarrollo profesional y personal del equipo, teniendo en consideración tanto los objetivos colectivos del Grupo, así como los individuales de cada empleado.

FB

En cuanto a la organización de la formación se busca una formación en la que primen criterios como:

- La participación de todos los/as trabajadores/as, formadores/as, grupos destinatarios, responsables de la gestión de la formación en el proceso formativo. Con una especial atención a la implicación de las personas en las tareas formativas.
- Llegar a todas las áreas que conforman el Grupo.
- La diversificación de la oferta formativa, adecuándola a las peculiaridades del puesto a ocupar y funciones a desempeñar.
- El establecimiento de métodos y herramientas flexibles (debido a la diversidad y heterogeneidad de acciones formativas existentes) para recoger la información que se produzca sobre la formación que se realiza desde distintas áreas del Grupo.
- La comunicación permanente y coordinada entre todos los/as trabajadores/as y colaboradores/as que participan en la formación.
- En lo relativo a la planificación de la formación, se prevén modelos de análisis de necesidades y de planificación formativa.
- Participación en la evaluación de los trabajadores destinatarios de la formación en el diseño de modelos de evaluación que incluyan la recogida de la opinión de las personas y grupos participantes en la misma, y transparencia en la difusión de productos y resultados, estableciendo mecanismos y canales de información para el conjunto de la empresa, que den cuenta de manera permanente y clara de las actuaciones, productos y logros de las acciones formativas llevadas a cabo.

El objetivo esencial del Grupo es proponer acciones formativas que permitan que los trabajadores y trabajadoras de Gaviota Simbac adquieran conocimientos que les son necesarios para el desarrollo de su trabajo, para la mejora de éste o para actualizar sus conocimientos.

Por otro lado, en Gaviota Simbac España, en línea con el sistema de gestión Lean Manufacturing de las plantas productivas, ha desarrollado dos escuelas:

- **Lean leadership**: su objetivo es dotar a todas las personas encargadas de transmitir e implantar la filosofía Lean de las herramientas y habilidades personales necesarias para liderar y dirigir sus equipos en este camino de incesante mejora continua.
- **Lean manufacturing**: su objetivo es dar a los empleados una visión clara del sistema de mejora continua, dotándolos del conocimiento necesario para la comprensión de las técnicas y herramientas estudiadas para su implantación y desarrollo.

De igual modo, se realizan cursos bonificados y otros cursos no bonificados, vinculados con las directrices establecidas por el departamento de recursos humanos.

Todos los cursos impartidos obedecen a necesidades de formación identificadas en la plantilla y han supuesto durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 una totalidad de 4.526 horas (4.470 en 2019), de las que 90 se han llevado a cabo por personal directivo, 3.398 por personal administrativo y 1.038 por trabajadores no cualificados (194, 2.261 y 2.015 horas respectivamente, en 2019).

Accesibilidad

Para Gaviota Simbac la integración de personas con capacidades diversas en el mercado de trabajo es importante tanto desde el punto de vista de los derechos humanos como de la perspectiva económica, conduciendo a iguales oportunidades y a mayores tasas de empleo.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2020, el Grupo contaba con nueve personas (ocho hombres y una mujer) con discapacidades diferentes (siendo seis personas en 2019). En el citado contexto, apoyamos la integración laboral y la incorporación de las personas con discapacidad al mundo laboral.

FG

Igualdad

La igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres es una prioridad en el plan estratégico de Gaviota Simbac, considerándose como un principio fundamental de las relaciones laborales y de la gestión de los recursos humanos del Grupo.

Para Gaviota Simbac, conseguir la igualdad real supone no sólo evitar las discriminaciones por razón de sexo (igualdad de trato), sino, también, conseguir la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el acceso a la empresa, la contratación y las condiciones de trabajo, la promoción, la formación, la retribución, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la salud laboral, etc.

Gaviota Simbac España cuenta desde 2019 con un plan de igualdad con una vigencia de cuatro años y cuyo propósito es garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, centrándose en los siguientes objetivos generales:

- Integrar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Integrar la perspectiva de género en la gestión.
- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que integran la plantilla.

El compromiso de la Dirección del Grupo con estos objetivos y la implicación de la plantilla en esta tarea es una obligación para conseguir que dicho plan sea un instrumento efectivo de mejora del clima laboral, de la optimización de las capacidades y potencialidades de toda la plantilla y, con ello, de la mejora de la calidad de vida y del aumento de la productividad.

En esta línea, Gaviota Simbac España cuenta con una comisión de igualdad con el objetivo de, llevar a cabo cuantas acciones sean oportunas para detectar y corregir las posibles discriminaciones o desigualdades de género en la empresa.

La comisión elabora un informe anual que refleja el avance respecto a los objetivos de igualdad dentro de la organización con el fin de comprobar la eficiencia de las medidas puestas en marcha para alcanzar el fin perseguido, proponiendo en su caso, medidas correctoras.

Por otro lado, desde Gaviota Simbac España se ha desarrollado un protocolo de prevención, detección y actuación frente al acoso laboral que permita poner en marcha procedimientos para prevenir, detectar y erradicar los riesgos psicosociales de los trabajadores y en especial el proceso de actuación ante las conductas que supongan un acoso laboral.

El Grupo manifiesta su tolerancia cero ante este tipo de comportamientos y basa su política preventiva en los siguientes principios:

- Los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz y efectiva en materia de seguridad y salud en el trabajo, entendiendo por esta el equilibrio entre el bienestar físico, mental y social, por tanto, las lesiones y patologías de carácter psíquico están integradas dentro de la obligación de protección que corresponde al empresario.
- Todo trabajador tiene derecho a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser sometido a tratos degradantes ni humillantes. Quedará en todo momento garantizado su derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen.
- No se permitirá ninguna forma de abuso de poder o autoridad, discriminación, manifestaciones de intolerancia, abuso verbal, ni la utilización de amenazas u ofensas, intimidación o daño en el desempeño de cualquier cargo.
- Queda prohibida cualquier conducta de acoso sexual o moral y cualquier tipo de comportamiento abusivo.
- Todos los trabajadores tienen la responsabilidad de ayudar a crear un entorno laboral en el que se respete la dignidad de todos.
- Existe un compromiso de desarrollar acciones informativas y en su caso formativas entre el personal para prevenir conductas de acoso.

FG

- La organización se compromete también a hacer suya esta declaración de principios y se compromete a hacerla pública y dar traslado de la misma a sus trabajadores, colaboradores, empresas y sociedad en general.

El objetivo es garantizar la protección de los derechos fundamentales de las personas constitucionalmente reconocidos, siendo imprescindible prevenir en el ámbito laboral conductas de acoso en el trabajo, imposibilitando su aparición y erradicando todo comportamiento que pueda considerarse constitutivo del mismo en el ámbito laboral.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han identificado riesgos en el citado ámbito ni se ha recibido ninguna denuncia.

Información sobre el respeto de los derechos humanos y riesgos identificados

El Grupo tiene un compromiso permanente con el respeto y promoción de los derechos humanos. Entre sus principios se encuentran el de respetar los derechos humanos y los derechos laborales en todos los territorios en los que está presente.

En este marco, Gaviota Simbac, se rige por los siguientes principios:

- Gaviota Simbac no utiliza, ni apoya el uso de trabajo infantil.
- Gaviota Simbac no utiliza, ni auspicia el uso de trabajos forzados a los empleados.
- Gaviota Simbac establece un entorno laboral seguro y saludable, tomando las medidas adecuadas para prevenir accidentes y lesiones, y planificando acciones encaminadas a la eliminación o reducción de los riesgos identificados.
- Gaviota Simbac no efectúa, ni auspicia ningún tipo de discriminación por razón de raza, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, participación sindical, orientación política, ideológica, categoría laboral o edad. La organización no permite comportamientos, gestos y lenguaje que atenten a la dignidad o integridad de las personas.
- Gaviota Simbac no utiliza, ni apoya castigos corporales, coerción mental o física, ni abusos verbales.
- Los trabajadores disponen de al menos un día libre durante cada período de siete días de trabajo. Las horas extraordinarias se pagan según convenio y son siempre voluntarias para los trabajadores.
- El salario pagado cumple las exigencias legales de salario mínimo por puestos de trabajo. Gaviota Simbac cumple todas las obligaciones de carácter laboral y de seguridad social establecida en la legislación española.
- Gaviota Simbac controla el cumplimiento de la normativa socio-laboral y de prevención de riesgos laborales por parte de los proveedores y subcontratas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han identificado riesgos en el ámbito de los derechos humanos ni se ha recibido ninguna denuncia en relación al mismo.

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

En cada paso de nuestro negocio, desde nuestro gobierno corporativo hasta nuestras operaciones y cadena de suministro, buscamos la integridad, respetando las responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

En Gaviota Simbac contamos con herramientas de gestión que garantizan que todos nuestros empleados actúen con integridad, cumpliendo con la ley y respetando a las personas y los derechos humanos.

Las citadas herramientas establecen las pautas de comportamiento que, de acuerdo a los principios de Gaviota Simbac, ajustan la conducta a los valores internos organizativos. Para ello, establecemos para todos los integrantes el deber de respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad y a la confianza que los accionistas y clientes han depositado en Gaviota Simbac.

FG

Nuestras herramientas de gestión también dejan muy clara nuestra postura en materia de anticorrupción, y todos nuestros empleados reciben indicaciones para comunicar internamente cualquier caso de corrupción y mala conducta.

Todas las decisiones tomadas por los trabajadores del Gaviota Simbac deben estar fundadas en el interés de la compañía y no en intereses personales.

No está permitido bajo ninguna circunstancia aceptar u ofrecer regalos, comidas, cenas, servicios u cualquier otro tipo de consideración por parte de un empleado del Gaviota Simbac a nuestros colaboradores o procedentes de ellos, excepto aquellos debidos a prácticas comerciales habituales o cortesía y cuyo valor sea simbólico.

También elegimos cuidadosamente a nuestros socios y proveedores, para hacer negocios con aquellos que también tienen una posición fuerte contra la corrupción.

Cualquier empleado del Gaviota Simbac que tenga conocimiento de infracción alguna debe informar inmediatamente a sus responsables directos.

Ninguno de nuestros empleados puede ser sancionado, despedido u objeto de cualquier tipo de acción disciplinaria o discriminatoria por haber comunicado acciones que pudieran considerarse punibles, no obstante, no se tolera la presentación de acusaciones falsas presentadas de forma deliberada.

Las citadas buenas prácticas son la base sobre la que se asienta el programa de Compliance desarrollado por Gaviota Simbac para prevenir, evitar e identificar la comisión de ilícitos penales en el ámbito empresarial en cumplimiento de lo establecido en el código penal.

La función de prevención penal de Gaviota Simbac tiene como objetivos estratégicos:

- Promover una cultura de cumplimiento dentro de Gaviota Simbac, así como el conocimiento por sus integrantes de las normas y regulaciones aplicables a las anteriores materias, a través de acciones de asesoramiento, difusión, formación y concienciación.

- Definir e impulsar la implantación y total adscripción de la organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con las cuestiones de cumplimiento.

En base a lo anterior, se ha realizado un análisis de las actividades que desarrolla el Grupo, así como el funcionamiento interno del mismo, identificado los delitos que pudieran ser de aplicación o respecto a los que existe cierto riesgo de comisión en el mismo, en atención a la actividad que se desarrolla.

Adicionalmente, Gaviota Simbac ha alineado los protocolos o procedimientos internos tendentes a prevenir o, en su caso mitigar la comisión de los delitos por parte de los empleados cuando actúan por cuenta del Grupo en el desarrollo de sus actividades a los riesgos identificados, implementándose las formaciones necesarias para su desarrollo operativo.

El potencial delito de blanqueo de capitales, aún no siendo el Grupo sujeto obligado, se ha evaluado específicamente en el contexto de la actividad de Gaviota Simbac no identificándose ningún aspecto relevante en relación al mismo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido ninguna sanción ni denuncia relevante vinculada con los ámbitos descritos en el presente apartado.

Información sobre la sociedad

Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo, el desarrollo local, las poblaciones locales y el territorio

A pesar de nuestra estrategia internacional y nuestra vocación global, nuestras inquietudes más allá de nuestra actividad también están en el ámbito local. Buscamos talento local, y por ello participamos en foros locales de empleo entre candidatos y empresas en los que desarrollamos workshops, conferencias, espacios de networking y mesas redondas.

Nuestras colaboraciones no solo están dirigidas a nuestro sector sino a proyectos tan diferentes como nuestro patrocinio del equipo Ángel Nieto Team (anteriormente Team Aspar), escudería española del Campeonato Mundial de Motociclismo nacida en 1992 y dirigida por el expiloto y cuatro veces campeón del mundo Jorge Martínez Aspar.

FG

En Gaviota Simbac Italia, patrocinamos equipos de baskin, un deporte innovador que pone en práctica una nueva forma de práctica inclusiva del baloncesto y que permite a las personas con discapacidad y sin discapacidad jugar juntos.

En relación a las asociaciones en las que participa el Grupo activamente se podrían destacar, entre otras:

- ASEFAVE, Asociación Española de Fabricantes de Fachadas Ligeras y Ventanas
- AIJU, Instituto Tecnológico de Producto Infantil y Ocio
- FEMPA, Federación Empresarios del Metal de la Provincia de Alicante
- AITEX, Asociación de Investigación de la Industria Textil
- AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación
- AVE, Asociación Valenciana de Empresarios

Subcontratación y proveedores

Creemos que el éxito empresarial se define como unas relaciones bien gestionadas con clientes y proveedores. La gestión de nuestras relaciones con nuestros proveedores incluye también el valor añadido que los aspectos humanos del negocio pueden aportar a las operaciones, respetando los siguientes fundamentos: la comunicación bidireccional, abierta y eficaz, el respeto mutuo y voluntad para considerar las necesidades y opiniones de la otra parte, la imparcialidad en las negociaciones, la construcción de confianza, de forma que podamos buscar formas de trabajar innovadoras y solucionar problemas juntos, así como la flexibilidad para satisfacer las necesidades de ambas partes.

Cada uno de los elementos que entran en juego en nuestra compañía está buscado para alcanzar la excelencia en nuestro producto final, que es, al fin y al cabo, nuestra carta de presentación a nuestros clientes. Estos componentes los buscamos en los mejores proveedores, aquellos que, a su vez, nos brindan lo mejor de sí mismos para contribuir a nuestro crecimiento sostenible y responsable.

En este sentido, somos conscientes de la importancia de mantener altos estándares de calidad en nuestros productos, por lo que nuestro equipo de compras, en colaboración con el departamento de calidad, se encargan de realizar evaluaciones a nuestros proveedores, tanto de sus procesos como de sus productos (validación de piezas). Adicionalmente, todos los lotes recibidos se inspeccionan mediante muestreo validando de este modo todo el producto recibido, contando en España con un laboratorio propio.

Además, realizamos visitas e inspecciones a las fábricas de nuestros proveedores para garantizar en todo momento la calidad de nuestros productos a nuestros clientes. De igual manera, nos aseguramos que cumplen en materia de prácticas laborales y medioambientales entre otras.

Por último, contribuimos al desarrollo económico y social de la sociedad a través de nuestra relación con nuestros proveedores, muchos de ellos locales que nos ayudan con el aprovisionamiento de materias primas. Asumimos el papel tractor que nuestra empresa ejerce sobre la economía de nuestros territorios, siendo la práctica totalidad de nuestros proveedores de proximidad.

Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

Los productos del Grupo se fabrican de acuerdo con las más estrictas normas de salud y seguridad, de forma responsable y sostenible. En este sentido, con el fin de garantizar la salud y seguridad de consumidores, clientes y usuarios finales, cumplimos con la siguiente normativa:

- **Reglamento (CE) nº 1907/2006 – REACH (registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas),** cuya finalidad es mejorar la protección para la salud humana y el medio ambiente frente al riesgo que puede conllevar la fabricación, comercialización y uso de las sustancias y mezclas químicas.
- **Directiva 2011/65/UE – ROHS (restriction of hazardous substances),** orientada a reducir el uso de algunas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.

FG

- **Directiva 2014/53/UE – comercialización de equipos radioeléctricos,** que garantiza que los equipos radioeléctricos se fabriquen de manera que garanticen la protección de la salud y la seguridad de las personas y los animales domésticos, y la protección de los bienes.

- **Directiva 2014/35/UE - comercialización de material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión,** que asegura que el material eléctrico comercializado cumple con los requisitos que proporcionan un elevado nivel de protección de la salud y la seguridad de las personas, y de los animales domésticos y de los bienes.

- **Directiva 2014/30/UE – compatibilidad electromagnética,** que regula la compatibilidad electromagnética de los equipos.

- **Directiva 305/2011 - reglamento productos construcción (RPC),** establece condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción, con el fin de garantizar que los sistemas diseñados por Gaviota Simbac cumplen con los requisitos esenciales que le son de aplicación. En este sentido, realizamos los ensayos iniciales de tipo determinados en la norma, así como aquellos cálculos y ensayos adicionales que se consideren necesarios en la fase de diseño para garantizar la seguridad del producto. Ejemplo de esto son los ensayos de "resistencia al viento" y "embolsamiento de agua" realizados en el marco de la norma EN 13561 "persianas exteriores y toldos. requisitos de prestaciones incluida la seguridad".

Gaviota Simbac Italia, consciente del compromiso que contrae con sus clientes, dispone en su organización de un sistema de gestión de calidad certificado según la norma ISO 9001. Su objetivo es proporcionar a sus clientes cada día un servicio más eficaz, asumiendo que los servicios prestados han de tener un incremento de calidad, fiabilidad y seguridad constante.

El Grupo no tiene registradas durante los ejercicios 2020 y 2019 multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos de seguridad y salud de los consumidores.

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Gaviota Simbac tiene un fuerte compromiso con sus clientes, y por ello la gestión de reclamaciones y quejas recibidas se convierte en uno de nuestros pilares de funcionamiento. Para ello, contamos con un sistema que nos permite registrar las posibles incidencias en el que se establece una sistemática para la recepción, atención, enfoque y solución de reclamaciones y quejas que puedan presentar los clientes.

Nuestro departamento de incidencias centraliza las peticiones operativas de los clientes a través de un punto único de contacto, registrando todos los datos necesarios para su correcta identificación y planteando acciones correctivas tras el estudio de las mismas.

Con el fin de ejercer un control adecuado sobre la gestión de las reclamaciones contamos con unos indicadores en tiempo real que permiten ver y analizar la evolución de las reclamaciones.

El volumen de reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2020 de clientes y admitidas a trámite por el Grupo ha sido de 3.390, habiéndose gestionado y resueltos las mismas conforme a los protocolos internos de gestión establecidos (3.916 reclamaciones en 2019).

Por último, de forma periódica realizamos encuestas de satisfacción a nuestros clientes con el objetivo de entender sus necesidades y valorar su nivel de satisfacción.

Información fiscal

Gaviota Simbac es consciente de la necesidad de un comportamiento fiscal responsable que redunde en una contribución a la economía y al desarrollo social. Los tributos que satisface son en efecto, una principal aportación al sostenimiento de las arcas públicas y, por tanto, una de sus contribuciones a la sociedad.

En el citado contexto, Gaviota Simbac se rige por estándares de transparencia fiscal y vela por que la tributación guarde una estructura adecuada con la estructura del mismo y ubicación de sus actividades.

La distribución por países de los resultados después de impuestos de los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

FG

	Miles de euros	
	2020	2019
España	2.007	3.326
Marruecos	1.538	60
Italia	882	546
Portugal	383	262
Uruguay	331	314
Otros	223	48
Chile	164	163
Rumanía	163	81
Francia	130	(268)
Colombia	(111)	48
México	(136)	230
República Dominicana	(156)	361
Brasil	(661)	(547)
Total	**4.757**	**4.624**

Los impuestos sobre beneficios pagados durante los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 939 y 1.071 miles de euros, respectivamente, de los que la práctica totalidad de los mismos corresponden a sociedades españolas. Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo ha aplicado deducciones, principalmente por innovación tecnológica, por importe de 138 y 150 miles de euros, respectivamente.

El Grupo no ha recibido subvenciones públicas, por importe significativo, durante los ejercicios 2020 y 2019.

Hechos posteriores

En referencia a la crisis del COVID-19, a la fecha de formulación del presente estado de información no financiera consolidado sigue presente el "efecto refugio" prácticamente en todos los mercados en los que el Grupo está presente y no esperamos cambios en la tendencia de la demanda hasta el ejercicio 2022.

FG

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Pág. Informe**
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-4 Localización de las actividades GRI 102-6 Mercados servidos GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-7 Dimensión de la organización	p. 6 a 11
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	p. 11 a 17
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	p. 11 a 17 p. 17
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales GRI 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	p. 11 a 17
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	p. 11 a 17

F6

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Pág. Informe**
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Véase nota 25 de la memoria consolidada p. 11 a 17
		Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	p. 17
		Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA)	Gaviota Simbac, no tiene provisiones y garantías para riesgos ambientales
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305) GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	p. 12 y 13
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 306)	p. 13 y 14
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido GRI 303-3 Extracción de agua GRI 303-5 Consumo de agua	p. 16
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300) GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados	p. 14 y 15

FG

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Pág. Informe**
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 102-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 302 Energía) GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables) GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización GRI 302-3 Intensidad energética GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	p. 15 a 17
	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	p. 16 y 17
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300) GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	p. 15 a 17
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)	Si bien Gaviota Simbac no establece al no ser significativas objetivos cuantitativos de reducción de emisiones, sus esfuerzos en medioambiente están focalizados en mejorar significativamente año a año en los ejes de actuación mencionados en el presente EINF.

FG

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Pág. Informe**
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actuaciones u operaciones en áreas protegidas	GRI 304 Biodiversidad	p. 17
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 102-35 Políticas de retribución	p. 17 a 26
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	p. 17 a 26
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7 Dimensión de la organización GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores GRI 405-1. b) Empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías, sexo y grupo de edad	p. 17 y 18
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	p. 18 y 19
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	No incluido en GRI: prevé el número total de empleados por contrato (indefinido/temporal y completo/parcial) por sexo y región, pero no el promedio por edad y clasificación profesional (recálculo de 102-8).	p. 17 a 21
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1.b) Número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región (solo lo relativo a despidos)	p. 20

FG

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe
			No incluido en GRI: Número de despidos por clasificación profesional	
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Se debe informar sobre la remuneración media por sexo, edad y clasificación profesional y su evolución (comparación con el último año). Para su cálculo, deberán tomarse en cuenta el total de percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie, por lo que para el cálculo deberá tenerse en cuenta los beneficios a los que hace referencia el GRI 401-2.	p. 20 y 21
		Brecha Salarial	*OCDE: La brecha salarial de género se define como la diferencia entre los ingresos medios de hombres y mujeres en relación con los ingresos medios de los hombres	p. 21
		Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local (se utiliza este indicador, ya que a medida que se avanza en la carrera profesional, pueden incidir diversos factores en la definición de la retribución de cada persona).	p. 21
		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35 Políticas de retribución GRI 102-36 Proceso para la determinación de la retribución (para el enfoque de gestión) GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación No incluido en GRI: Información desagregada por sexo.	p. 21

F6

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Pág. Informe**
		Implantación de medidas de desconexión laboral	No incluido en GRI	Si bien Gaviota Simbac no tiene una política de desconexión laboral, existe por su parte un compromiso irrenunciable de respetar la jornada laboral de sus trabajadores y favorecer la conciliación familiar
		Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	p. 24
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8. c) El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo. No incluido en GRI el tipo de pausas y descansos en la jornada laboral	p. 21 y 22
		Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a) GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral	p. 22
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3 Permisos parentales No incluido en GRI: enfoque de gestión sobre otras medidas de conciliación	p. 21 y 22
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403-3 Servicios de salud en el trabajo 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	p. 22 y 23

FG

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Pág. Informe**
			403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a) GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad GRI 403- 9 Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	p. 23 Dado la actividad de Gaviota Simbac, no se ha identificado ningún puesto de trabajo de alto riesgo
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a) GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	p. 23 Dada la actividad de Gaviota Simbac, no se ha identificado ningún puesto de trabajo de alto riesgo
	Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva) GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	p. 23
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva No incluido en GRI: desglosado por país	p. 23
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	p. 22 y 23

FG

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe
			GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 404-Formación y enseñanza) GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	p. 23 y 24
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado No incluido en GRI: horas totales de formación.	p. 24
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 24
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)	p. 25 y 26
		Planes de igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 25 y 26
		Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 401 Empleo) GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	p. 25 y 26
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 25 y 26
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	p. 24

FG

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Pág. Informe**
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	p. 25 y 26
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	p. 26
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	p. 26
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos) GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	p. 26
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución) GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos) GRI 411-1 Derechos de los pueblos indígenas GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	p. 26 Durante 2020 y 2019 no se han producido este tipo de denuncias en Gaviota Simbac
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 406 No discriminación; 407 Libertad de asociación y negociación colectiva; 408 Trabajo Infantil; 409 Trabajo forzoso u obligatorio y 412 Evaluación de Derechos Humanos)	p. 26

FG

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Pág. Informe**
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción	p. 26 y 27
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	p. 26 y 27
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción) - Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con éste indicador este requisito de la ley	p. 26 y 27
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	p. 26 y 27
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	p. 27 y 28
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	p. 27 a 30

F6

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Pág. Informe**
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	p. 27 a 30
		Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	p. 27 a 30
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	p. 27 y 28
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad) GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	p. 27 y 28
		Acciones de asociación y patrocinio	GRI 102-12 Iniciativas externas	p. 27 y 28
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	p. 28
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	p. 28

FG

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			**Estándar utilizado**	**Pág. Informe**
			GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	p. 28
	Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes) GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	p. 28 y 29 Gaviota Simbac no tiene registradas multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos de seguridad y salud que pudieran ser significativas.
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes) GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	p. 28 y 29
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	p. 29 y 30
		Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	p. 29 y 30
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	p. 29 y 30

FG

GAVIOTA SIMBAC, S.L. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

DILIGENCIA DE FIRMAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **GAVIOTA SIMBAC, S.L.** formula, para su incorporación al informe de gestión consolidado, el Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se compone de las adjuntas hojas número 1 a 42 (ambas inclusive), firmando en esta última hoja todos los Administradores y visando el Presidente todas las hojas.

Sax, a 31 de marzo de 2021

El Consejo de Administración

María Luisa Guillén Chico

Francisco V. Guillén Chico

Christian Dujardin

Ana Cristina Guillén Chico

Wilfrid Yann Fernand Le Naour